

16 AGO 2016




INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL

San Salvador, 16 de agosto de 2016

Señor Gerente General
UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS
Presente

REF: E-07885

Para su conocimiento y efectos consiguientes comunico a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el **12 de agosto de 2016**, tomó el **Acuerdo U.P. #2016-0024.AGO.**, contenido en **Acta U.P. N° 310**, que dice:

ACUERDO U.P. #2016-0024.AGO.- El Consejo Directivo después de conocer a través de la Dirección General LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL “**PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DEL ISSS**”, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS, CON BASE AL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Y EL ARTÍCULO 14, LITERAL “a” DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) APROBAR EL “**PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE DEL ISSS**”; DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PENSIONES DEL ISSS, DEL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO TRES** DE LA PRESENTE ACTA; Y 2º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

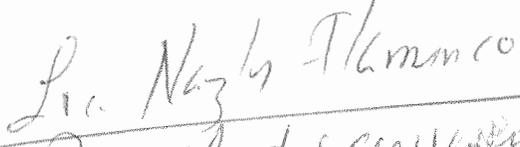
Antecedentes se envían a la Unidad de Pensiones del ISSS. A todas las dependencias involucradas se les adjunta copia del anexo referido.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

JOSE ARMANDO BARRIOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS

- c.c./ Dirección General
- Subdirección General
- Departamento Desarrollo Organizacional - UPISSS
- Departamento Financiero - UPISSS
- Unidad de Auditoria Interna
- Archivo Secretaría General

/alc.
 C:/Acuerdos 2016/UPISSS/Plan Anual de Trabajo

Lra. Nazly Flamenco
Para efectos consiguientes



16/08/2016 03:42pm
 Nazly Flamenco

ANEXO #3 DEL ACTA U.P. 310
DE FECHA 12/AGOSTO/2016
(REF: ACD. U.P. #2016-0024.AGO.-)

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE PENSIONES
DEPARTAMENTO DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Plan Anual
de Trabajo
UPISSS

2017



ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	2
PROPÓSITO DEL PLAN.....	3
BASE LEGAL.....	3
PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE FONDOS.....	3
METODOLOGÍA.....	3
PROGRAMACIÓN DE METAS Y PROYECTOS.....	4
Metas Operativas: Gestión Pensiones.....	4
Metas Operativas: Gestión de Cotizaciones Régimen de IVM.	5
Metas Operativas: Gestión Administrativa	5
Metas Operativas: Gestión Financiera	8
Proyectos 2017	9

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social presenta el Plan Anual de Trabajo para el año 2017 de acuerdo al marco normativo, objetivos institucionales, presupuesto por áreas de gestión y estructura presupuestaria. Se presenta un resumen de la programación de metas operativas de las áreas misionales y de apoyo de la UPISSS, las que están consolidadas según las Líneas de Trabajo de la Unidad Presupuestaria 15; además se incluyen los proyectos que están encaminados a mejorar los servicios que se proporcionan a los derechohabientes



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

“Otorgar los beneficios económicos y servicios previsionales a los afiliados, pensionados y beneficiarios que cumplen con los requisitos de Ley aplicables al Sistema de Pensiones Público, en forma oportuna, esmerada y eficiente, con personal capacitado, utilizando sistemas tecnológicos actualizados, contribuyendo a su calidad de vida”.

Visión

“Ser la Institución líder en la administración de beneficios previsionales con eficiencia, transparencia, atención esmerada y calidad humana hacia los afiliados, pensionados y beneficiarios”.

Valores

- 1- Eficiencia:
Proveer servicios con eficacia, oportunidad, profesionalismo y responsabilidad, satisfaciendo las expectativas de los usuarios.
- 2- Transparencia:
La adhesión a los principios y normativa legal, dando servicios con honestidad, disciplina y lealtad.
- 3- Servicio:
Calidad humana y empatía en la atención a los usuarios, mediante el sentido de pertenencia institucional.

Política de Calidad

La UPISSS tiene como propósito otorgar los beneficios económicos y previsionales, apoyados en una gestión de calidad eficaz, desarrollando constantemente al RECURSO HUMANO, fortaleciendo la participación y el compromiso para responder a las EXPECTATIVAS de nuestros afiliados y beneficiarios, que cumplen con los requisitos del MARCO LEGAL Y NORMATIVO aplicables al sistema de pensiones público, con sistemas tecnológicos actualizados y mejorando continuamente su Sistema de Gestión de Calidad.



PROPÓSITO DEL PLAN

El Plan Anual de Trabajo se formula de acuerdo al pensamiento estratégico de la institución, y especifica las metas y programación de actividades según los responsables de ejecutarlas. El propósito del Plan es:

1. Mostrar el camino a seguir, fijar metas hacia donde ir y las acciones para el logro de las mismas
2. Instrumento que ordena y sistematiza información para tener una visión global del trabajo
3. Herramienta que facilita la evaluación de forma periódica de las actividades realizadas.

BASE LEGAL

Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Art. 52.- Todas las instituciones comprendidas en el ámbito de la Ley, deberán elaborar la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tomando como base las metas y propósitos definidos en el Plan de Trabajo; así como sus respectivos programas de compras, calendarización de pagos de obras, proyectos de inversión y deuda pública.

Ley del Seguro Social y Reglamentos del Régimen General de Salud y Riesgos Profesionales.

Art. 14. Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo:

- a) Administrar el Instituto de acuerdo con la ley y los reglamentos, orientar su gestión y elaborar los planes y programas que debe llevar a cabo este organismo.

PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE FONDOS

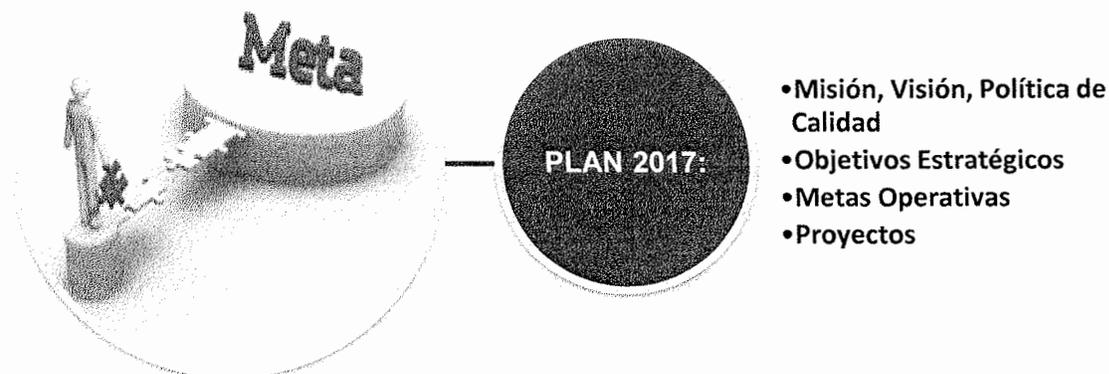
1. Disminuir tiempo en el Otorgamiento de Beneficios Económicos.
2. Aumentar la eficacia en el Otorgamiento, Pago y Control de Beneficios Económicos.
3. Aumentar la Satisfacción del Usuario.
4. Incrementar competencia técnica del recurso humano.

METODOLOGÍA

El Plan de Trabajo es elaborado de forma participativa, en el que se incluye las áreas misionales y de apoyo para el accionar de la Institución. Es importante mencionar que las áreas realizan la programación de metas según la Estructura Presupuestaria Vigente, enviando resúmenes ejecutivos por cada Departamento o Área de Apoyo a la Gerencia General.



PROGRAMACIÓN DE METAS Y PROYECTOS



Metas Operativas: Gestión Pensiones

Esta Línea de Trabajo está conformada por los elementos del Departamento de Beneficios Económicos y Servicios que incluye Trámite de Beneficios Económicos, Control de Pensiones y Sucursales.

Objetivo: Otorgar de forma oportuna las prestaciones a los afiliados y beneficiarios, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Resoluciones y Normativa de la Superintendencia de Pensiones y otras referentes al trámite de Beneficios Previsionales.

Propósito/Productos	Unidad de Medida	TOTALES
CONCESIÓN DE PENSIONES (nuevos casos)	RESOLUCIONES	1,404
CONCESIÓN DE ASIGNACIONES POR INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA	RESOLUCIONES	3,792
CANTIDAD DE PENSIONES EN CURSO DE PAGO (A Diciembre 2017)	PENSIONADOS	46,719
MONTO EN CONCEPTO DE PAGO DE PENSIONES (nuevos casos)	MONTO (US\$MILES)	5,382
MONTO EN CONCEPTO DE PAGO DE ASIGNACIONES	MONTO (US\$MILES)	5,612



Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
MONTO EN CONCEPTO DE PAGO DE PENSIONES (en curso de pago)	MONTO (US\$MILLONES)	171,709

Los montos para el pago de beneficios previsionales (pensiones y asignaciones) se encuentran presupuestados en el rubro 53, Prestaciones de la Seguridad Social.

Metas Operativas: Gestión de Cotizaciones Régimen de IVM.

Esta Línea de Trabajo está conformada por los elementos del Departamento de Gestión de Cotizaciones que incluye Recaudación y Acreditación, Cobranzas e Historial Laboral.

Objetivo: Formular estrategias para unificar procesos entre las Secciones de Historial Laboral, Recaudaciones y Cobranzas, para garantizar la acreditación de cotizaciones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Los montos en concepto de registro de cotizaciones percibidas están considerados en el proyecto de presupuesto 2017, específicamente en el Rubro 13 – Contribuciones a la Seguridad Social, por un monto de \$4.4 millones.

Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
HISTORIALES LABORALES DEFINITIVOS	REPORTE	22,000
REGISTRO DE INGRESOS EN CONCEPTO DE COTIZACIONES	INFORME	108
	MONTO (US\$MILES)	3,684.56
RECUPERACIÓN DE COTIZACIONES EN MORA	MONTO (US\$MILES)	757.90

Metas Operativas: Gestión Administrativa

Esta Línea de Trabajo está conformada por los elementos siguientes: Gerencia General, Departamento Administrativo (Recursos Humanos, Servicios Generales, Almacén y Transporte, Digitalización y Archivo de Documentos), Departamento de Desarrollo de TIC, Departamento de Inspección, Departamento de Desarrollo Organizacional y Asesoría Jurídica.

Departamento Administrativo:

Dirigir y organizar las funciones del Departamento Administrativo y los recursos técnicos de las dependencias que lo forman, a fin de que éstas operen en cumplimiento de sus funciones; así mismo, velar por el cumplimiento de los controles internos, las políticas, normas institucionales y marco legal vigente.



“La calidad es trabajo de todos”

El Departamento administrativo reporta los siguientes productos:

1. Prestaciones al personal, pago de sueldos y subsidios a empleados, presupuestado en el Rubro 51 – remuneraciones con un monto de \$4,230,063
2. Capacitación al personal en el Rubro 56 – Transferencias corrientes específico de becas con un monto de \$20,000.
3. El presupuesto para el centro de costo Sección Digitalización y Archivo de documentos es de \$104,890 que incluye remuneraciones y logística de operación para obtener la meta de 666,900 hojas de imágenes digitalizadas e indexadas, que genera un costo de \$0.15 por cada imagen.
4. Los productos restantes son financiados con gastos de operación de cada uno de los centros de costos donde se desarrollan las actividades.

Propósito /Producto	Unidad de Medida	TOTALES
PRESTACIONES AL PERSONAL	TRÁMITES REALIZADOS	41
PAGO DE SUELDOS Y SUBSIDIOS A EMPLEADOS	PLANILLA	50
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROCESADAS	EVALUACIÓN	224
MOVIMIENTOS DE PERSONAL	ACUERDO RESOLUCIÓN	120
ANTEPROYECTO DE PLAZAS INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	1
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	HORAS IMPARTIDAS	1960
	EMPLEADO CAPACITADO	220
AUTO-INVENTARIO DE BIENES	INFORME	26
INVENTARIO FÍSICO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	ACTA	26
RESOLUCIÓN DE ORDENES DE TRABAJO	% DE ORDEN ATENDIDA	≥80%
DESPACHOS DE ARTÍCULOS GENERALES	NUMERO DE DESPACHOS	240
PROGRAMA DE TRANSPORTE	NUMERO DE PROGRAMAS	50
IMÁGENES DIGITALIZADAS E INDEXADAS	HOJAS	666,900

Departamento Desarrollo de TIC

Proporcionar asesoría a las dependencias de la Unidad de Pensiones ISSS respecto a la dotación de recursos tecnológicos, sistemas y aplicaciones informáticas que contribuyan a brindar un servicio eficaz y eficiente a los derechohabientes del ISSS.



Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	SISTEMAS Y/O APLICACIONES	2
MANTENIMIENTOS, ACTUALIZACIONES Y MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	REQUERIMIENTO ATENDIDO	215
ASISTENCIA TÉCNICA AL USUARIO	% DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	≥80%
RESPALDOS DIARIOS DE INFORMACIÓN	RESPALDO REALIZADO	221
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJECUTADO	3

Para el caso de mantenimientos preventivos y correctivos de equipo informático se tiene presupuestado un monto de \$12, 500 en el Rubro 54 - Adquisiciones de bienes y servicios.

Los productos restantes no generan costos adicionales a las remuneraciones y prestaciones que percibe el recurso humano en este momento.

Departamento de Inspección

Administrar las actividades relacionadas con el proceso de inspección verificando el cumplimiento del marco normativo y legal de la Unidad de Pensiones ISSS.

Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
INSPECCIONES GENERALES A PATRONOS	INFORME	444

El producto no genera costos adicionales a las remuneraciones y costos de operación considerados en el presupuesto 2017 por un monto de \$105,725.

Departamento Desarrollo Organizacional

Cambio planificado y sistemático en la búsqueda de oportunidades de mejora dirigidas a los usuarios de la Unidad de Pensiones del ISSS.

Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	4
CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS	DOCUMENTO	15
AUDITORÍAS INTERNAS/EXTERNAS DE CALIDAD	INFORMES DE AUDITORÍAS INTERNAS	4
PORCENTAJE DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	≥85 %



"La calidad es trabajo de todos"

RESOLUCIÓN DE QUEJA/RECLAMO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	≥85 %
PUBLICACIONES INTERNAS/EXTERNAS	DOCUMENTO	24
MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO	INFORME	6

Se tiene presupuestado para este centro de costo \$93, 745 para todas las actividades operativas y de logística, incluyendo \$20,000 para pago de auditoría externa de calidad.

Asesoría Jurídica

Brindar asistencia legal sobre aspectos concernientes al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), cuando sea requerido por las dependencias de la UPISSS, así como del resto de procesos que la Unidad ejecuta (Recuperación de la mora previsional, Compras Institucionales), a efecto que dichas actividades se enmarquen dentro de los Principios Constitucionales, Leyes, Reglamentos de aplicación general, así como de los Instructivos emitidos por la Superintendencia adjunta de Pensiones, que competen al Régimen de IVM, cuya administración está a cargo de la Unidad de Pensiones.

Propósito/Producto	Unidad de Medida	TOTALES
PROCESOS JUDICIALES (INTERPOSICIÓN DE DEMANDAS)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
NOTIFICACIONES DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
PROCESOS EXTRAJUDICIALES	CASO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
OPINIONES JURÍDICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%
CONTRATOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%

Los productos no generan costos adicionales a las remuneraciones y prestaciones que percibe el recurso humano en este momento. Se tiene presupuestado \$83, 680 incluidas remuneraciones y costos de operación.

Metas Operativas: Gestión Financiera

Esta Línea de Trabajo se conforma por el Departamento Financiero que incluye Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.

Objetivo: Administrar eficientemente los recursos financieros de tal forma que se garantice el pago de las prestaciones económicas a los derechohabientes.



Propósito /Producto	Unidad de Medida	TOTALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	REPORTE FINANCIERO	16
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO	REPORTE FINANCIERO	15
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS	REPORTE FINANCIERO	15
PRESUPUESTO PRESENTADO	DOCUMENTO	1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	INFORME	16
	% DE EJECUCIÓN	100%

Los productos no generan costos adicionales a los presupuestados en concepto de remuneraciones y costos de operación por un monto de \$254, 315.

Proyectos 2017

Los proyectos que han sido formulados para desarrollarse en el año 2017, se llevaran a cabo con recursos internos de la UPISSS y los montos se encuentran considerados dentro del presupuesto aprobado para el año 2016.

Nombre:	<ul style="list-style-type: none"> •Actualización de base de datos UPISSS de nuevos empleadores con mora por evasión
Objetivo General:	<ul style="list-style-type: none"> •Actualización e incorporación de empleadores que presentan mora por evasión con la Unidad de Pensiones del ISSS
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> •Incorporar nuevos empleadores para evitar futuras moras por evasión por largos periodos. •Llevar un control de empleadores que presentan planillas en ISSS Salud, y que reporten afiliados al SPP. •Realizar una mejor gestión para los casos de recuperación de mora. •Aumentar los ingresos por concepto de mora por evasión.
Monto:	<ul style="list-style-type: none"> •\$5,000 (Incluye remuneraciones y costos de operación)



Nombre:	• Emisión de la Orden de Liquidación para Cobranza (OLC) en línea.
Objetivo General:	• Automatizar el proceso para la emisión de la Orden de Liquidación para Cobranzas a través de la emisión en línea en el sitio web institucional
Objetivos Específicos:	• Facilitar los trámites de los empleadores para la solicitud de la Orden de Liquidación para cobranzas, la cual se realizara en línea. -Reducción de costos en papelería para la Sección Cobranzas. • Obtener mas rnecaudación por pagos de planillas fuera del plazo de 10 diashábiles del mes
Monto:	• \$5,000 (Incluye remuneraciones y costos de operación)

Nombre:	• <i>Emisión quincenal de planilla de pago de asignaciones</i>
Objetivo General:	• Reducir el tiempo de espera para el pago de asignaciones por direntes riesgos , desde la fecha de ingreso del expediente hasta la fecha en que se hace efectiva la prestación en los bancos del sistema financiero.
Objetivos Específicos:	• Crear dentro del Sistema de Administración de Beneficios un módulo para la generación de planilla de pago de asignaciones • Reducir el tiempo de espera para el pago de la prestación a partir de la fecha de notificacion de la prestación
Monto:	• \$ 5, 000 (Incluye remuneraciones y costos de operación)



